los acreedores á la convención española se reunieron y acordaron pedir al gobierno un nuevo arreglo, bajo las bases de la convención francesa. Encontrando una ocasión favorable, algunos súbditos españoles que alegaron haber tomado parte en la revolución de Ayutla, presentaron reclamaciones por perjuicios sufridos.

Vino á modificar las intenciones belicosas de España contra México, el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.; el Presidente Comonfort mandó que se pagaran los dividendos de la deuda española, satisfaciendo los vencidos que dejaron de pagarse, y se convino que para efectuar la revisión de algunos créditos, fuera nombrada una comisión, que investigara si los créditos introducidos en el fondo español tenían los requisitos de origen, continuidad y actualidad española. El nuevo ministro español pudo lisonjearse, de haber conquistado una viva y grande simpatía en todas las clases de la sociedad mexicana, por su buena fe, su sinceridad y deseo ardiente de estrechar las relaciones amistosas entre México y España. En cambio su gobierno desaprobó la conducta seguida aquí, y lo llamó cuando apenas llevaba cinco meses de haber llegado; no obstante que en tan poco tiempo logró cambiar el aspecto triste y desconsolador que ofrecían los asuntos diplomáticos entre España y México. Sus compatriotas le hicieron manifestaciones de aprecio, en tanto que el ministro de Francia, Mr. Gabriac, recibió una censura de sus paisanos porque les hacía terrible competencia en los negocios, al no pagar derechos en la introducción de ciertos efectos.

Nuestras relaciones con Inglaterra habían sufrido rudo golpe con motivo de la cuestión Barron. Había acaecido en Tepic un pronunciamiento en Diciembre de 1855, y el gobernador de Jalisco, D. Santos Degollado, recibió informes de que esa revolución había sido promovida y fomentada por los Sres. Eustaquio Barron y Guillermo Forbes, cónsul el primero de Inglaterra y el otro de los Estados-Unidos. El Sr. Degollado se dirigió á Tepic, pero antes de que llegara se embarcaron por el puerto de San Blas para Mazatlán dichos cónsules; entonces el gobernador expidió un decreto prohibiéndoles regresar al Estado, y apoyó una representación de varios tepiqueños solicitando del gobierno la expulsión de Barron y Forbes, acusándolos de agitadores de disturbios y contrabandistas. Esto motivó que el Sr. Barron, padre del cónsul, demandara en la capital de la República, judicialmente, á los que habían insultado su casa y á su familia, entablando á su vez reclamaciones sobre el particular el encargado de negocios de la Gran Bretaña. En tal estado el asunto, se suspendió todo procedimiento en el orden judicial, para seguirlo en el terreno diplomático, y fué nombrado D. Juan N. Almonte para que fuese á Londres y diera al gobierno inglés las explicaciones convenientes; pero los tribunales quedaron cerrados para Barron, quien para defenderse acudió á la prensa; las comunicaciones de la legación inglesa tomaron un marcado carácter de acritud, llegando el encargado de negocios á cortar toda relación diplomática con el gobierno mexicano el 2 de Setiembre de 1856. Entretanto volvía el Sr. Gadsden de ministro de los Estados-Unidos á México, reemplazado á poco por el Sr. Forsyth,

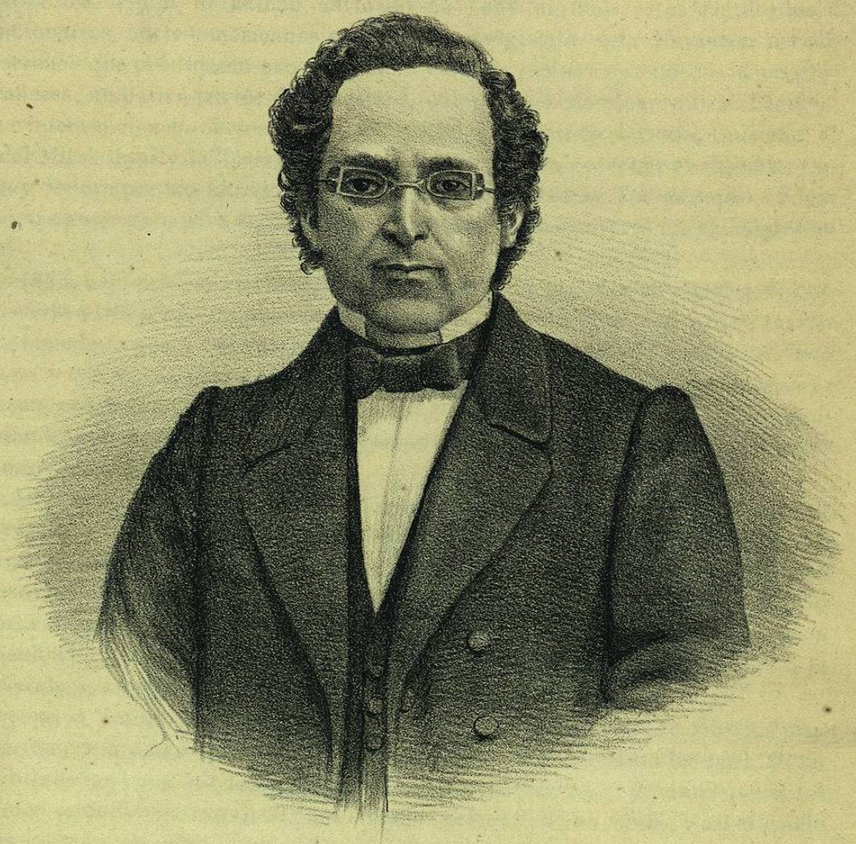

Sr. José M. Lafragua.

Nombrado Ministro Plenipotenciario de México cerca de la Corte española el año de 1857, se presentó en Madrid para arreglar las cuestiones pendientes entre las dos naciones; pero no fué recibido segun esperaba y tuvo que retirarse á Paris sin conseguir la solucion de las dificultades. Descubrió un complot segun el cual D. Antonio L. de Santa-Anna pedia á España un ejército, para derrocar á Comonfort y establecer en México la monarquía.

y continuaba la discusión del código constitucional, deteniéndose en lo relativo á libertad de la prensa. Un carácter amistoso revestían nuestras relaciones con Francia.

Se tenía en los Estados-Unidos la creencia de que, desde el momento en que Napoleón subió al gobierno como Emperador, manifestó un aspecto hostil hacia esa República, según lo habían afirmado en 1855 algunos altos empleados á los funcionarios norte-americanos en París. Se aseguraba que Napoleón necesitaba terrenos que produjesen oro y algodón, y donde pudiera extenderse la emigración francesa; un paso á través de un istmo, una posición dominante en el Pacífico, acceso é intervención en el comercio de Oriente; que deseaba á Texas, Luisiana, el Oeste del Mississippí y la Tierra Caliente de México, para cosechar el algodón; California y Sonora por sus minas de oro, y para sus emigrantes; Tehuantepec ó Nicaragua, para abrir paso para el Pacífico, y que por lo mismo tenía fija en México su mirada.

En 1850, bajo pretexto de licenciar una parte de la guardia móvil, el gobierno francés envió á California un gran número de soldados experimentados, que fueron puestos inmediatamente bajo la protección de M. Dillon, cónsul francés en San Francisco, y á la vez se notó una fuerte emigración de ciudadanos franceses; seis años después tomaron activo participio en los disturbios que afligieron á San Francisco, donde los capitalistas franceses, por su parte, adquirieron en hipoteca grandes extensiones de terrenos.

En 1854 se organizó la expedición al mando del conde Raousset de Boulbon, de la que ya tratamos, protegida por el cónsul francés y con el apoyo directo del ministro francés en la República Mexicana. El gobierno norte-americano se informó de los movimientos de los franceses, y entonces el cónsul Dillon publicó una estudiada proclama, en que exhortaba á los franceses á abstenerse de tomar parte en una expedición que los privaría de la protección del gobierno francés; pero á la vez declaraba que nada ilegal veía en la empresa del conde francés.

El general Yáñez, que mandaba en Sonora en aquel año, era contrario á los proyectos de Santa-Anna; se abstuvo de señalar á los franceses contratados para México, ningún servicio que los separara de las fuerzas mexicanas, y procuró que se les pagasen los sueldos con exactitud para evitar el pretexto de un motín; y así el conde Raousset no logró tener un mando independiente, necesario para lograr sus proyectos de conquistas; sus tropas permanecieron dando el servicio de guarnición en un puerto, y fracasaron los proyectos contra México.

Paulatinamente fué creciendo el conflicto entre la Asamblea constituyente y el gobierno de Comonfort; conflicto que de pronto no estalló, pero que causas diversas llegaron á decidir. El Presidente tenía frecuentes conferencias con la mayoría de los diputados, estando de acuerdo en llevar adelante las conquistas de la revolución, aunque discrepaban en los medios para conseguir este resultado, y de aquí provenían dificultades invencibles, aumentadas por la actitud que guardaba Vidaurri, al que fué preciso vigilar con un cuerpo de tropas situado en San Luis Potosí.

Hasta el 12 de Junio (1856) fué leído el proyecto de Constitución que se dis-

cutió en sesiones públicas; los que formaron el proyecto estaban convencidos de que la Constitución de 1824 estaba incompleta y muy atrás en el camino del progreso; adoptaron para la nueva muchas ideas de la de los Estados-Unidos, los principios de los mejores publicistas y los proclamados por las constituciones de los países más adelantados en el derecho público; los derechos del hombre, la igualdad ante la ley, la abolición de fueros y prerrogativas especiales, la libertad religiosa, las garantías personales y de propiedad y el juicio por jurados, fueron las bases en que se levantó el nuevo código de la República. Se declaró que la soberanía de la nación residía originariamente en el pueblo, cuya voluntad era constituirse en República representativa, democrática y federativa, compuesta de Estados soberanos, libres en su régimen interior y unidos en una federación por los intereses nacionales y comunes. Una sola asamblea formaría el cuerpo legislativo. La libertad de la prensa y la independencia del poder judicial, fueron otros de los principios en que se apoyó el proyecto de Constitución. Los más fuertes ataques contra éste salieron de la misma comisión que presentó el proyecto; dos miembros de ella formularon voto particular, otros dos suscribieron con reserva de contrariar algunos artículos, y otro no suscribió.

Los liberales exaltados dentro y fuera del congreso sembraban sospechas contra el presidente Comonfort y sus ministros, presentándolos como poco adictos á la reforma democrática, según lo probaban las medidas conciliadoras dictadas por el gobierno; calificaban á Comonfort de retrógrado y ambicioso, que aspiraba á ejercer un poder sin límites, y tan grande fué la excitación de los ánimos en el congreso, que corrió el rumor de que esta corporación iba á asumir el poder ejecutivo, para gobernar al país conforme las ideas revolucionarias. De aquí que el gobierno no pudiese dedicar, sino á medias, su atención á los proyectos de colonización y otras mejoras, ocupándose en vencer las oposiciones, no solamente de los conservadores sino también las exageraciones de muchos reformistas, que llegaban hasta pretender que dominara el socialismo, por lo cual se alarmaron los propietarios. A la vez llamaba Vidaurri á los pueblos á las armas, no quería obedecer las órdenes del gobierno de México, y por toda la República se notaba la honda impresión que producían las cuestiones religiosas.

La oposición conservadora aparentaba siempre ponerse del lado del gobierno, en las controversias que éste sostenía con el congreso, y en realidad contribuía á prolongar los conflictos y darles un carácter alarmante; prodigaba palabras lisonjeras al Presidente, elogiaba su espíritu de conciliación y la energía para sostener los intereses del orden, y le aconsejaba que acabara con el congreso por medio de un golpe de Estado; con esto contribuían á que Comonfort perdiese su popularidad entre los progresistas, que achacaban á la moderación en la política, las representaciones hechas por los obispos, las corporaciones eclesiásticas y muchas personas del bello sexo contra el principio de la tolerancia de cultos.

Cuando el Ejecutivo y el congreso se reconciliaban, la prensa conservadora cambiaba de tono, dirigiendo al primero sus ataques que llegaban hasta el Sr. Arzobispo á quien tachaba de contemporizador con la maldad, porque en vez de protestar proponía arreglos sin intervención del Supremo Pontífice. La acritud de esa prensa llegó á tal grado, que el gobierno suprimió la "Sociedad" y la "Patria" y después otros periódicos que fueron reemplazados con anónimos fijados en las calles, á favor de las tinieblas. La armonía entre el constituyente y el gobierno nunca se restableció del todo, con gran regocijo de los enemigos de la administración, que comprendían cuánto valían las divisiones, para volver ellos al poder. Las cuestiones en que se temía un rompimiento con el gobierno, se aplazaban, con cuyo sistema se acumulaba combustible para una violenta explosión. El gobierno apoyaba sus actos en la dictadura con que el plan de Ayutla lo invistió, y el congreso en las facultades que el mismo plan le daba para revisar los actos gubernativos; por esto la administración pública no podía marchar, estando cada uno de sus actos sujeto al examen de una asamblea que no tenía más reglas de conducta que su voluntad. El partido conservador preveía oportunidades favorables en el porvenir y volvía á adular á Comonfort para que anulara las reformas establecidas.

Vino á influir en el retardo de una completa ruptura entre el gabinete y el congreso, la ley dada en 25 de Junio (1856) sobre desamortización civil y eclesiástica, formada por D. Miguel Lerdo de Tejada; basábase la consideración principal para expedir esa ley, en que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la Nación, era la falta de movimiento ó libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz; los arrendatarios quedaron facultados para adjudicarse las fincas rústicas ó urbanas de las corporaciones civiles ó eclesiásticas de la República; también podían hacer la adjudicación los que tuvieran á censo enfitéutico dichas fincas, capitalizando al seis por ciento el canon que pagaban para determinar el valor de ellas. En todas las adjudicaciones quedaba el precio de las fincas impuesto al seis por ciento y á censo redimible sobre las mismas fincas. La ley señalaba las excepciones y los diversos casos que pudieran presentarse, ya en la pérdida de derechos, ya en la trasmisión de estos. Los capitales, precio de las fincas, quedaban impuestos á favor de las corporaciones, en el lugar y prelación que conforme á derecho les correspondía; pero jamás podían volver al poder de esas corporaciones que perdían la capacidad legal para adquirir en propiedad ó administrar por sí bienes raíces; la alcabala por traslación de dominio, se pagaba parte en numerario y parte en bonos de la deuda interior; las redenciones de capitales podían ser efectuadas en abonos. Esta ley dió motivo en el congreso á una notable discusión, en la que alguno la atacó porque favorecía al clero; sin embargo, fué aprobada por el voto de una gran mayoría, que la consideró base de la regeneración del país.

Profunda sensación causó en toda la República el decreto sobre desamortización, medida radical que tanta relación tenía con la riqueza pública, con la política y el porvenir de nuestra patria; debióse en gran manera á ella la serie de sucesos que vinieron á terminar con hacer efectiva la Intervención europea aquí, y llevar á su completa realización los proyectos sobre monarquía. La prensa conservadora

la atacó con dureza, el Señor Arzobispo suplicó al Presidente de la República que la derogase, aseguró que tan sólo algunos particulares sacarían provecho de ella, y no la sociedad, y se extendió en varias consideraciones, principalmente acerca de la manera con que eran tratados los inquilinos por los particulares. También hizo una exposición al congreso, contra el artículo quince del proyecto de constitución, que trataba de la libertad religiosa, pidiendo que fuera exclusivo en México el culto católico, apostólico romano.

Las adjudicaciones de bienes eclesiásticos se ejecutaban muy lentamente, así como la ley sobre intervención de los bienes del clero de Puebla, en cuya ciudad organizaban tertulias algunas señoras para conspirar. La discusión sobre tolerancia de cultos produjo aquí y en toda la nación grande alarma, manifestándose el público muy agitado, ya en un sentido, ya en otro, viéndose con toda claridad que la mayoría de la Nación opinaba en contra, aunque algunos la veían ventajosa.

Vidaurri se pronunció contra las alcabalas, el arancel y el estatuto, y fué secundado por algunos jefes fronterizos; en Sonora estalló también otra revolución local y aumentaban el malestar los serios rumores sobre el mal estado de nuestras relaciones con Inglaterra. En la misma capital de la República era descubierta una nueva conspiración, aprehendidos algunos generales y el prior de Santo Domingo, que tendían á lograr una reacción, ramificándola en los Estados de la República, en los momentos en que se exigía al clero de Puebla un millón de pesos para los gastos de la guerra y para reprimir la reacción, que tenía uno de sus principales centros en San Luis Potosí. En esta ciudad trabajaban los conspiradores públicamente, y ministraban recursos á los capitulados de Puebla que se presentaban en considerables porciones; estaban en correspondencia con Guanajato, Morelia, México y Guadalajara, en tanto que varias poblaciones eran atacadas por las fuerzas de Vidaurri al grito de ¡viva Nuevo-León! pretendiendo que en la frontera no hubiese tropas permanentes, y que se permitiera la introducción de armas. Los emisarios de la reacción se cruzaban en todos sentidos y en su anhelo para introducir el disgusto entre las clases pobres, apelaron á una propaganda contra las máquinas de coser; algunos desterrados políticos habían vuelto á la capital y ocultos tomaban parte en las conspiraciones.

Después de varios meses de discutir la Constitución, todavía se notaban vacilaciones en la mayoría, que admitió proposiciones en favor del código de 1824; la mayoría progresista había ido disminuyendo hasta convertirse en minoría, y esa fluctuación imprimió un carácter vacilante al código de 1857, influyendo las marcadas simpatías del gobierno por aquella antigua Constitución, que por tres veces quiso restablecer una fracción considerable del congreso.

Una de las conspiraciones más notables fué la llamada del convento de San Francisco, en la capital, descubierta el 14 de Setiembre en la noche (1856), por una señora que solicitó hablar con el Presidente y le dió noticias exactas indicándole que estallaría el movimiento el día 16 á la hora de la procesión cívica; en consecuencia, en la mañana del 15 aparecieron cerradas las puertas del convento,

presos los religiosos y el edificio custodiado por tropas. El ministro Lafragua informó al congreso, acerca de la conspiración descubierta; fué suprimido por orden de Comonfort el citado convento, y declarados bienes nacionales los que á esa corporación pertenecían, exceptuándose la iglesia principal y las capillas, con los vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes, que quedaron á disposición del Arzobispo. Al lado de estas disposiciones, se presentaban contrastando, las de indulto á los jefes y oficiales capitulados en Puebla, cuando era bien sabido que conspiraban nuevamente.

A la vez que el gobierno enviaba á Roma al Sr. Ezequiel Montes para el arreglo de cuestiones pendientes, llegaba á México el Sr. Forsyth, representante de los Estados-Unidos, cuando se hablaba de que el Presidente iba á dirigir en persona la campaña contra Vidaurri, habiendo ido en su lugar el general Rosas Landa. Los enemigos del gobierno exparcían constantemente escritos impresos proclamando religión y fueros, y azuzaban al pueblo para que se levantara en nombre de la religión, con cuyo lema habían aparecido ya sublevaciones en Iguala y Maravatío, habiendo asesinado en esta población los soldados amotinados á su jefe el comandante González; partidas reaccionarias se acercaban á Toluca y Querétaro, otra se posesionó de Huejotzingo. El general Traconis puso preso al gobernador de la mitra de Puebla, porque según dijo había expedido una circular secreta, excitando á la rebelión.

El 13 de Octubre (1856) sucumbía Querétaro al ataque de los sublevados de la sierra, mandados por el jefe Mejía, que había sido indultado por el gobierno, después del participio que tomó en la revolución que acaudilló el general Uraga. La guarnición de Querétaro, muy corta, hizo lijera resistencia, muriendo el comandante general Magaña; estuvo á punto de caer en poder de los sublevados una conducta de caudales que acababa de salir de esa ciudad, en la que se unió á los sublevados D. Desiderio Samaniego. El gobernador Díaz Marina pasó á México, después de batirse en defensa de la plaza. También ocuparon los reaccionarios á San Juan del Río, otros á Tulancingo y á Tlaxco, movidos todos por un directorio establecido en la capital de la República. En Puebla dirigía la trama el presbítero D. Francisco J. Miranda.

Aun humeaba la sangre derramada en Marzo, desde Ocotlán hasta Amozoc, cuando estalló en Puebla otra revolución el 20 de Octubre, acaudillada por el coronel Orihuela y el teniente coronel Miguel Miramón, que habían permanecido allí ocultos. Parte de las tropas que guarnecían la plaza, se levantaron de acuerdo con algunos de los jefes de la pasada rebelión; se apoderaron de la artillería y el parque; pusieron presos al comandante general García Conde, y á otros jefes y oficiales. Hasta ese día habían sido seis las conspiraciones descubiertas allí desde el mes de Abril; pero en esta vez Miramón y Vélez, auxiliados por un capitán del 2º batallón, lograron por sorpresa levantar nuevamente la revolución; el cerro de Loreto fué entregado por el sargento del destacamento, al jefe D. Joaquín Orihuela, suceso que fué anunciado con un cañonazo á las cuatro de la mañana. Tan-